



Proceso : EJECUTIVO
Radicado : 680014003006-1999-00732-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que la demandada ORFENIA SERRANO GOMEZ solicita expedición de oficio de levantamiento de medida cautelar respecto al vehículo de placas XWJ720. Sírvase Proveer.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, accédase a la solicitud presentada por la demandada ORFENIA SERRANO GOMEZ. Líbrese por secretaria los oficios de levantamiento de medidas cautelares respecto al vehículo de placas XWJ720.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN

El presente auto se notifica por estado electrónico N°098 del 08 de julio 2022.

/NS